

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 13-09-2018 17:47:53
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-92-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1378-SE18

SEÑOR (ES) : ETEX FARMACEUTICA LIMITADA	A Sr (a) : Juan Pablo Rico Encina
DIRECCIÓN : Avda. Andrés Bello Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 3829167
RUT : 78.026.330-K	FAX : (56)(02) 2039092

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-92-L118	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51181722	Fluticasona	10 Unidad	Fluticasona 125 MCG INHALADOR	10000000094825 - 834814002 BREXOVENT LF 125 MCG 120 DOSIS FLUTICASONA PROPIONATO (MICRONIZADO) VENCIMIENTO:MAYOR A 12 MESES ISP:F-7161/15 Con cert. GMP - Detalle: PRODUCTOS LIBRE DE FREONES Y LIBRE DE ALCOHOL, ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA REVERSIBLE DE LAS V	8.000,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	80.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.000
	19% IVA	\$	15.200
	Total	\$	95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-92-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>